



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009422/2010

VISTO:

La solicitud de admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO efectuada por la Dra. Ana Lía DE LONGHI, Profesor Titular de la Cátedra "DIDÁCTICA GENERAL" "DIDÁCTICA ESPECIAL"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 06 la Dra. Ana Lía DE LONGHI y la Esp. Malvina PELÁEZ elevan solicitud de designación de la alumna seleccionada;

El Acta de Selección obrante a fs. 07 en la cual se determina el puntaje obtenido por la aspirante;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652-H.C.D.-2005;

Lo informado por el SECRETARÍO ACADÉMICO ÁREA CIENCIAS NATURALES;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO a la alumna Srta. María Rosa AGUADA BERTEA (D.N.I: 32.495.035) en la Cátedra "DIDÁCTICA GENERAL" y "DIDÁCTICA ESPECIAL" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA por el término de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, al Departamento Geología Básica a fin de notificar a la Cátedra Petrología Ígnea y Metamórfica, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
Catedrático de Petrología Ígnea y Metamórfica
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TIVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 517 -H.C.D.- 2010.-
Vpr/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.
AREA OPERATIVA